

**Título:** Recuperación del Espacio Público en Colonias Tradicionales de Mexicali, B.C.: Corredor Urbano Michoacán en la Colonia Pueblo Nuevo.

**Mesa Temática:** Espacio Público y Calidad de Vida Urbana.

**Autores:** Arq. Carolina Díaz Sánchez, Analista Urbano en Pinera y Asociados Arquitectos, S.A. de C.V. Arq. Vicente Menchaca Sánchez, Colaborador en la Coordinación del Proyecto Zona Centro. Colaboradores: Arq. Jesús Obed Douriet Leyva e Ing. María Fernanda Mendoza Bustamante

**Domicilio:** Ave. República de Colombia 389 Col. Cuauhtémoc Norte, Mexicali, Baja California C.P. 21200.

**Correo electrónico:** [cadis\\_arg@hotmail.com](mailto:cadis_arg@hotmail.com), [menchaca75@hotmail.com](mailto:menchaca75@hotmail.com).

Teléfono; Arq. Carolina Díaz S.(52)(686) 5 68 40 52 y (52)(686) 1 70 23 60, Arq. Vicente Menchaca S. (52)(686) 1 50 35 05.

**Fax:** No disponible.

#### **Resumen:**

La ciudad de Mexicali ha presentado en últimas fechas un crecimiento que implica la creación de desarrollos urbanos bajo esquemas probados que no dejan lugar para el espacio público y el desarrollo de actividades en el mismo, tal como se da en las colonias tradicionales de la ciudad.

Este crecimiento, ha generado desertificación de las antiguas zonas habitacionales tan solo para lograr la ocupación media de aquellos nuevos desarrollos; abandono de espacios concentradores de actividad económica y convivencia social a cambio de un espacio “seguro” con interacción social “forzada”.

Existen sin embargo, espacios que, aun con esta dinámica, se niegan a morir por completo y conservan aun la tradición del barrio tradicional, sitios que, a pesar de los procesos de desocupación, permanecen dentro del colectivo de la ciudad y son referentes para la obtención de un servicio o la adquisición de un bien.

El caso de estudio de esta ponencia se ubica en el Corredor Urbano de la Av. Michoacán en la Col. Pueblo Nuevo en Mexicali, B.C., espacio que durante la época de los 70's y 80's presentaba un auge económico mismo que fue decreciendo durante la década de los 90's hasta nuestros días en el que conserva una caracterización modesta de corredor comercial a nivel barrio con reconocimiento a nivel ciudad.

Puntos a favor para la recuperación de este corredor urbano como una zona de interacción de la población y el espacio público son la actividad que, aun con los procesos de desertificación, todavía se presenta, además de la presencia de una variedad de usos que permiten actividades en diversas horas durante el día, así como la gran ventaja que ofrece espacialmente las amplias banquetas presentes a lo largo de este recorrido.

La intervención en este espacio apuesta por el mejoramiento del espacio urbano como un punto de partida que eventualmente detonara otra serie de actividades que conducirán al desarrollo integral y sustentable de la comunidad tradicional en la ciudad de Mexicali.

# Recuperación del Espacio Público en Colonias Tradicionales de Mexicali, B.C.: Corredor Urbano Michoacán en la Colonia Pueblo Nuevo.

## 1. Introducción (Definición de Conceptos).

Establece la Guía Metodológica: Proyectos Estratégicos para las Áreas Centrales de las Ciudades Mexicanas (SEDESOL, 2006), que un área urbana central ha entrado en un proceso de *declinación*<sup>1</sup> cuando se observa la pérdida de actividad neta derivada de procesos como la *sucesión*<sup>2</sup>, trayendo consigo la *degradación* de una determinada área urbana en donde se manifiestan problemáticas de índole social tales como la delincuencia, el crimen o el desempleo. Buscando encontrar las causas de estos procesos, la Guía refiere que la reestructuración de las áreas urbanas, su expansión y de manera particular la metropolitanización de las ciudades, son determinantes para que las zonas antiguas o barrios tradicionales sufran las consecuencias de la migración de población y actividades económicas hacia los suburbios, en donde tiene lugar un nuevo y vigoroso desarrollo.

Una vez que determinada zona de la ciudad ha sido atacada por estos procesos, es común que surjan innumerables obstáculos para revertir dichos procesos, por lo que de forma recurrente se opta por poner en práctica un desarrollo “parasitario”, que va consumiendo territorio, extendiéndose sin control; en lugar de implementar políticas de regeneración, re-densificación, y en general de recomposición de la dinámica urbana.

La misma Guía, retomando el análisis desarrollado por Gratz y Mintz en su libro *CITIES. Back from the Edge*, resalta la existencia de tres obstáculos, que sin ser definitivos o privativos, representan muy adecuadamente la situación de las zonas centrales o tradicionales en las ciudades mexicanas. La primera tiene que ver con la idea que no es posible hacer nada por estas zonas si no es a través de su destrucción, es lo que le denominan un sentimiento de desesperanza y escepticismo.

Por otra parte, menciona que implementar estrategias importadas o retomadas de ejemplos aparentemente análogos, sin la debida reflexión, trae como consecuencia otro de los obstáculos que denomina síndrome de “yo también”, cuya consecuencia es en la mayoría de los casos la obtención de resultados no satisfactorios.

La visión de que se deben llevar a cabo acciones rápidas y de gran escala para lograr una regeneración urbana exitosa, es el tercero de los obstáculos mencionados; y aunque éste constituye un error común en nuestro país, existe un acuerdo más o menos general, derivado de experiencias en diferentes países, que las acciones diversas y complementarias, pequeñas pero de amplio alcance social y territorial, resulta ser lo más eficaz a la hora de plantear una estrategia de regeneración urbana eficaz.

---

<sup>1</sup> La Guía establece en su Definición de Conceptos que, si bien, la declinación se define como un fenómeno de naturaleza demográfica, refiriéndose a la pérdida de población en algún área, el término también es aplicable para referirse al decrecimiento de su actividad económica.

<sup>2</sup> El concepto de sucesión guarda una importante relación con la actividad económica de un sector, pues si bien se refiere a la gradual sustitución de los residentes originales por unos nuevos de menor estatus económico, es aplicable también cuando las actividades comerciales y de servicios originales o anteriores han sido remplazadas por otras dirigidas a servir a grupos de menor nivel socioeconómico.

## **2. Planteamiento de la problemática.**

La ciudad de Mexicali ha presentado en últimas fechas un crecimiento que implica la creación de desarrollos urbanos bajo esquemas probados que no dejan lugar para el espacio público y el desarrollo de actividades en el mismo, tal como se da en las colonias tradicionales de la ciudad.

Este crecimiento, ha generado declinación de las antiguas zonas habitacionales tan sólo para lograr la ocupación media de aquellos nuevos desarrollos; abandono de espacios concentradores de actividad económica y convivencia social a cambio de un espacio “seguro” con interacción social “forzada”.

Existen sin embargo, espacios que, aun con esta dinámica, se niegan a morir por completo y conservan vestigios de la dinámica del barrio tradicional, sitios que, a pesar de los procesos de sucesión, permanecen dentro del imaginario colectivo de la ciudad y son referentes para la obtención de un servicio o la adquisición de un bien.

Puntos a favor para la recuperación de este corredor urbano como una zona de interacción de la población y el espacio público son la actividad que, aun con los procesos de desertificación, todavía se presenta, además de la presencia de una variedad de usos que permiten actividades en diversas horas durante el día, así como la gran ventaja que ofrece espacialmente las amplias banquetas presentes a lo largo de este recorrido.

La intervención en este espacio apuesta por el mejoramiento del espacio urbano como un punto de partida que eventualmente detonara otra serie de actividades que conducirán al desarrollo integral y sustentable de la comunidad tradicional en la ciudad de Mexicali.

El caso de estudio que aquí se presenta está ubicado en una de las primeras colonias de la ciudad, Pueblo Nuevo, el Corredor Urbano de la Av. Michoacán es un espacio que durante la época de los 70's y 80's presentaba un auge económico propicio para el establecimiento de diversas actividades comerciales, recreativas y sociales mismo que fue decreciendo durante la década de los 90's hasta nuestros días en el que conserva una caracterización modesta de corredor comercial a nivel barrio con reconocimiento a nivel ciudad. A continuación se exponen los aspectos básicos que definen la actual condición del área de estudio.

### ***2.1. Aspectos físicos.***

La Colonia Pueblo Nuevo se encuentra al oeste de la depresión geográfica del Río Nuevo, la conexión con la zona este de la ciudad se realizaba hasta el año 2002 a través de los Puentes Leyes de Reforma y Miguel Alemán, Av. Jalisco y Av. Oaxaca, posterior a la creación del Blvr. Río Nuevo se modernizaron los accesos mencionados y se creó un nuevo enlace a la zona oeste de la ciudad a partir de esta nueva vialidad y a través de la Av. Michoacán.

Aun cuando este acceso directo es relativamente nuevo, la Av. Michoacán se comportaba ya dentro de la estructura local como la vialidad de mayor tránsito debido a su uso comercial y de servicios.

Pueblo Nuevo se caracteriza por tener un uso predominantemente habitacional, con corredores comerciales y de servicios sobre la Av. Michoacán (el de mayor definición), la C. Tuxtla Gutiérrez y C. Uxmal (el primero con una predominancia en giros negros y el segundo con una serie de giros comerciales diversos).



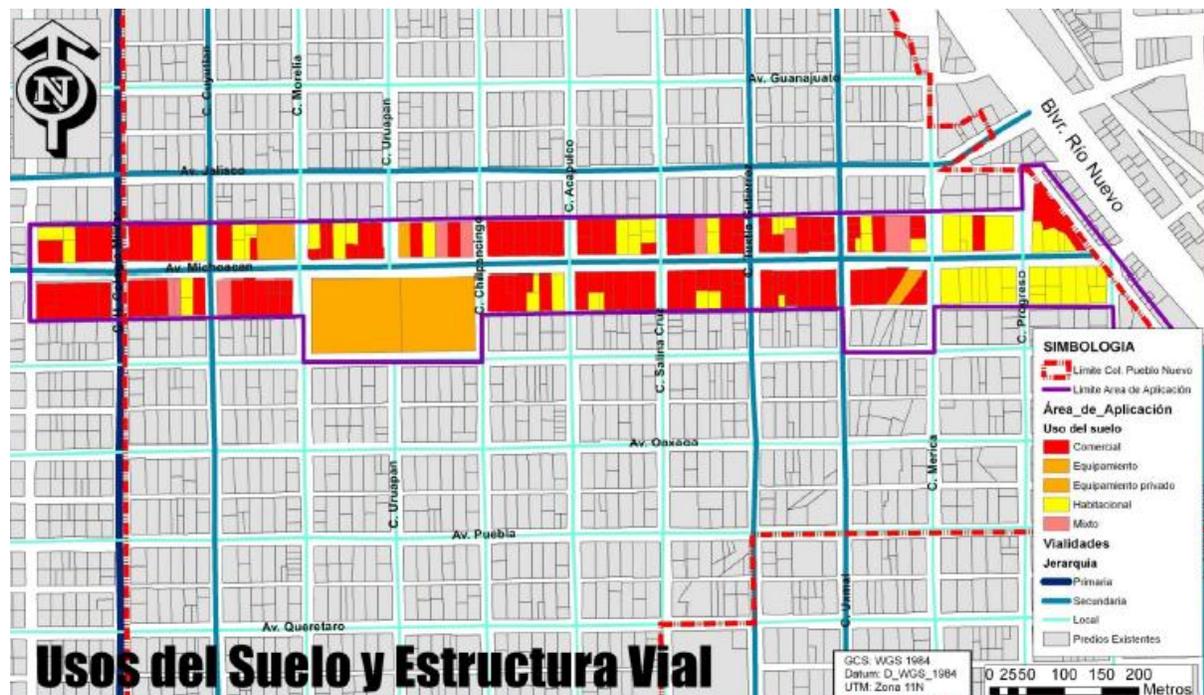
El corredor comercial Michoacán se caracteriza por los frentes comerciales de los predios (calle a callejón) que lo componen, el comercio se encuentra establecido y proporciona servicio a nivel de barrio y urbano, presenta una intensa circulación vehicular particularmente de tráfico local, utilización de las banquetas y el espacio público por el usuario, imagen urbana no consolidada en detrimento, contaminación visual por infraestructura pública, limpieza en aceras y frentes de comercios .

Analizando a detalle la configuración física del Corredor nos encontramos con que esta compuesto por 177 predios cuya ocupación por edificación corresponde al 81%. Los usos de suelo predominantes se organizan de la siguiente manera:

Comercial	58%
Habitacional	34%
Mixto	5%
Equipamiento privado	2%
Equipamiento privado	1%

Rutas de transporte urbano para acceder a la zona: 3

Figura 2. Esquema de usos de suelo y estructura vial.



## 2.2. Aspectos sociales.

Como una zona de gran tradición en la ciudad, Pueblo Nuevo constituye el primer asentamiento exclusivamente habitacional en la ciudad, mismo que surgió al oeste del Río Nuevo, posterior a las inundaciones provocadas por el desbordamiento del mismo en 1906 y que dividieron a la ciudad en dos grandes zonas; dicha colonia se constituyó en su momento como el principal asentamiento de la fuerza laboral de la Primera Sección de Mexicali, hoy Centro Histórico, y se caracterizó por haber sido poblado por inmigrantes de todos los estados de la República, quienes encontraron en este espacio un sitio ideal para establecer su hogar.

Figura 2. Escena de la inundación de 1906.



Fuente: Archivo Histórico del Municipio de Mexicali.

Pueblo Nuevo ha sido testigo del desarrollo de la ciudad y sin embargo la infraestructura y sus equipamientos afirman lo contrario, espacios que alguna vez fueron los puntos de reunión del “barrio” y que incluso formaron una referencia importante dentro de las dinámicas de la ciudad, hoy se encuentran deteriorados, abandonados o en algunos casos, han desaparecido de manera física para permanecer únicamente en el imaginario colectivo.

## 2.3. Aspectos políticos (políticas de desarrollo).

Los organismos a cargo de la administración y planeación urbana han abordado el tema de la regeneración de espacios antiguos a partir de diversos instrumentos de planeación que, dictan una línea de acción muy general que no cuenta con el apoyo de una buena programación y/o análisis de costos.

En este sentido existen como referencia directa que justifique la intervención en espacios como la Colonia Nueva los siguientes:

### **Programa de Desarrollo de Centro de Población Mexicali 2025.**

Dentro del Nivel Estratégico, específicamente en el punto 4.2 Políticas de Desarrollo se menciona la política de crecimiento con consolidación la cual se propone a través de *“la densificación de áreas urbanas; reutilización, saturación de grandes baldíos y reciclado de espacios e instalaciones obsoletas. La densificación aplica en áreas urbanas con baja densidad de ocupación, gran cantidad de lotes baldíos*

y algún servicio de infraestructura o equipamiento”. Estableciendo para este propósito los siguientes lineamientos:

- *Reestructuración de la Zona Central.*
- *Ampliación de la urbanización en colonias deficitarias.*
- *Mejoramiento del sistema de transporte.*
- *Mejoramiento de vivienda intraurbana y de los servicios de infraestructura en colonias antiguas.*
- *Reestructuración del sistema vial primario y secundario.*
- *Complemento de la estructura vial primaria.*
- *Embellecimiento de corredores urbanos.*

#### **Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010.**

Dentro de la Política Social en su temática sobre Comunidad se establece como estrategia “*promover el desarrollo social fomentando la participación de la familia y la comunidad de forma solidaria, organizada y responsable en el desarrollo de su entorno urbano y social*” a partir de líneas de acción tales como:

- *Participación ciudadana*
- *Mejora de espacios públicos con el programa “Va por tu colonia”*
- *Mejoramiento de vivienda*
- *Apoyos a proyectos productivos*
- *Rescate del Patrimonio Cultural, Histórico y Memoria Colectiva Municipal, entre otros.*

.Así mismo dentro de la Política de Desarrollo Sustentable, en la temática correspondiente al Ordenamiento y Control Urbano, establece la estrategia de “Fortalecer la estructura administrativa y actualizar la normatividad relativa al catastro, control urbano, imagen urbana, ingeniería de tránsito y reservas territoriales de modo que responda a los requerimientos reales de la actualidad social, económica, tecnológica y factores reales de desarrollo’ y cuyas líneas de acción más importantes para este proyecto son:

- *Mejoramiento de la imagen de espacios públicos y corredores urbanos*
- *Ordenamiento de anuncios*
- *Campaña de abatimiento a la contaminación visual*

Como fue mencionado anteriormente, a pesar de estos lineamientos y estrategias, no se cuenta con programas operativos que se enfoquen en el mejoramiento que los instrumentos de planeación dictan, aunque es preciso mencionar que durante 2006 el Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali (IMIP) realizó un estudio denominado ***Proyecto de Reactivación Económica y***

**Mejoramiento de la Imagen Urbana de los Corredores Urbanos de Mexicali, B.C.**, dirigido al diagnóstico, caracterización y finalmente el mejoramiento de los corredores urbanos en Mexicali; este estudio sin embargo, se enfocó en aquellos espacios determinados por la vialidad en la que se encuentran ubicados, dejando fuera a todos esos corredores que guardan cierta importancia dentro de las actividades económicas y sociales de una comunidad pero que se desarrollan sobre vialidades de menor jerarquía dentro de la estructura vial de la ciudad.

De igual manera durante la 18va. Administración Municipal se contaba con el “**Programa de Reordenamiento de la Vía Pública**”, esfuerzo de solo tres años que de igual manera centraba su atención a los corredores urbanos ubicados sobre las principales vías de la ciudad y cuyos resultados fueron poco favorables y temporales.

### **La propagación de los nuevos desarrollos habitacionales.**

La dinámica de corredores urbanos como el de la Av. Michoacán, de “menor jerarquía” pero mayor importancia dentro de la estructura funcional de las comunidades y barrios se repite, aunque en una escala menor y mas desorganizada, en los desarrollos habitacionales de interés social, cuya distribución de usos del suelo ubica al uso comercial en lotes específicos en la cercanía del acceso principal o fuera del mismo complejo habitacional, ignorando por completo las costumbres de los habitantes de estos desarrollos, es por esta razón que al cabo de algunos años se aprecian áreas comerciales con frente a las vialidades principales de estos fraccionamientos, dando lugar a verdaderos corredores comerciales que sin embargo no lograrán un grado de consolidación alto ya que dependen exclusivamente de la dinámica interna los mismos.

Este tipo de prácticas han generado una gran parte del desorden en la imagen urbana que la ciudad presenta y es tan sólo una de las consecuencias de la soltura que muestran las autoridades encargadas de la administración urbana al permitir este tipo de organizaciones espaciales que eventualmente generan una imagen desagradable, saturación de vialidades y finalmente desapego por parte de la comunidad al ver estos espacios como simples proveedores de bienes y servicios y no como áreas de convivencia social. En la actualidad existe la intención por parte de una desarrolladora local de implementar un nuevo esquema que permite la mezcla del uso habitacional y el comercial de barrio de manera ordenada con la finalidad de evitar la proliferación de “tienditas” a lo largo y ancho de los fraccionamientos, haría falta conocer a fondo las consideraciones que se tomaron en cuenta para llegar a esta solución.

Mención aparte merecen los desarrollos privados de nivel medio y residencial que restringen de manera tajante el uso comercial en combinación con las áreas habitacionales forzando al usuario a salir de su “comunidad” y adentrarse en la dinámica de la ciudad, una práctica ausente de sustentabilidad desde el punto de vista social y económico.

### **3. Definición de la estrategia.**

Cuando hablamos de estrategias para atacar problemas cuya manifestación urbana es tan contundente como la que observamos en nuestros barrios tradicionales, amenazados por el paulatino desgaste derivado del abandono, generalmente pensamos en intervenciones que tienden “modernizar” o “restaurar” aquello que se ha deteriorado sin analizar cuidadosamente las circunstancias que propiciaron ese deterioro. Esta es una práctica que aunque ha sido superada en las estrategias de sistemas urbanos altamente desarrollados, persiste como “solución” en muchas ciudades, cuyas instancias

encargadas de regular o promover el desarrollo urbano, no ejercen una práctica razonada, ni ejecutan acciones derivadas de los planes o programas de desarrollo establecidos, sino más bien de necesidades apremiantes o caprichosas, poniendo en práctica una serie de “preceptos” concebidos sobre las rodillas, o en el mejor de los casos torpemente extraídos de casos análogos, sin que para ello medie una concienzuda evaluación de sus resultados.

Sobre esta base es que se busca promover una reforma en el tradicional esquema de solución propuesto por un sistema obsoleto, que privilegia la visión unilateral del “especialista” por sobre la colectividad, siendo esta última la que en realidad tiene capacidad de promover los cambios en su entorno, a través de una acción comprometida, orientada por una visión común, generada en el seno de la comunidad y asimismo adecuadamente consensuada.

Los paradigmas actuales de la planeación de las ciudades, y dentro de ésta, la atención a los problemas derivados del desarrollo de las mismas, nos demuestran que no es posible forzar soluciones o excluir alguno de los elementos o variables que intervienen en estos procesos; sino que por el contrario es necesario promover una planeación inclusiva, profundamente vinculada con la comunidad receptora.

La planeación estratégica por su parte, obliga a la participación amplia de todos los sectores involucrados en determinado problema, reto o proyecto, asegurando con ello la viabilidad de las soluciones propuestas. Ésta obedece a una forma sistemática de manejar el cambio, buscando siempre crear el mejor futuro posible para una ciudad; integra además el rigor del sistema, a los procesos creativos que permiten visualizar el largo plazo, logrando con ello sentar las bases para una actuación integral, capaz de incorporar un sistema continuo de toma de decisiones, cuyos resultados pueden ser evaluados a través de indicadores a lo largo de todo el proceso.

De este modo, una estrategia eficaz incorpora una visión amplia de la realidad, incluyendo aspectos sociales, económicos, políticos, culturales, etc., en una amalgama integral que la sustenta.

En ese sentido, la estrategia propuesta en este ejercicio ha considerado, para el diagnóstico básico, los cinco componentes que engloba de forma general todo sistema urbano:

- a) Componente urbano – territorial.
- b) Componente económico
- c) Componente cultural.
- d) Componente social.
- e) Componente ecológico

Asimismo, incorporando una visión sustentada en una realidad latente, en la que se reconoce la vocación genuina de mantener la actividad social, económica y urbana de este sector tradicional; ha sido posible plantear el diagnóstico estratégico que identifica y define los factores críticos y sus correlaciones, estableciendo unos objetivos concretos, y líneas generales de acción.

### *3.1. Visión general para el Corredor Michoacán.*

Corredor generador de economías locales, de alta presencia y tradición en la ciudad; con infraestructura, equipamiento y servicios que sean reflejo de la integración óptima entre diversidad de usos, actividades, cultura ambiental e historia.

Un Corredor Urbano con estas características se convierte en un espacio vibrante en el que la comunidad interactúa y del cual se apropia, estas actividades establecen un clima de confianza y seguridad que incentiva el establecimiento de nuevos comercios y la diversificación y mejoramiento de los ya existentes.

### *3.2. Objetivos.*

OBJETIVO GENERAL:

Generar un proyecto integral de regeneración urbana para el Corredor Comercial Michoacán, el cual incluya los lineamientos de sustentabilidad enfocados al diseño e imagen urbana específicos y adecuados al entorno.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Mejorar la morfología de las edificaciones que componen al Corredor Michoacán.
- Generar espacios incluyentes para los diversos grupos generacionales que confluyen en el Corredor.
- Incorporar elementos de mobiliario urbano y vegetación.
- Reforzar los aspectos positivos (Convivencia social, utilización del espacio público, comercio local) encontrados en el área de aplicación.
- Promover acciones de mejoramiento para la vivienda existente.

Bajo esta visión es posible establecer una serie de preceptos que a nuestro juicio dan sustento a las acciones deseables, permitiendo reafirmar una metodología que pugna por trastocar el esquema de la intervención urbana actual en nuestra ciudad, procurada por instancias de gobierno desarticuladas, cuyos esfuerzos se diluyen en acciones continuas pero desenfocadas.

## **4. Tres preceptos teóricos para la recuperación del espacio público.**

Habiendo analizado a detalle no sólo la configuración urbana actual del sector sino también las dinámicas sociales y económicas que tienen lugar en el corredor, y asimismo definida con claridad una estrategia a seguir para frenar y revertir los procesos de deterioro que inciden bajo una visión integradora, es posible ahora plantear los preceptos teóricos que dan base a esa búsqueda bajo la cual

### *4.1. Renovación urbana.*

Dejando de lado las mencionadas prácticas bajo las cuales se ha pretendido conferir a las acciones de remozamiento o renovación del entorno físico la cualidad de resolver problemas complejos como la declinación, la sucesión, la degradación etc., enfocamos nuestra atención en la capacidad transformadora de la acción ciudadana, que a través de una participación orientada, logra reconfigurar el paisaje urbano, dotándolo de elementos singulares que además de embellecerlo, lo cargan de

significados en los que la comunidad se reconoce, haciendo con ello más contundente y duradero el trabajo de renovación.

A través de acciones aparentemente simples como la limpieza y pintado de fachadas, una comunidad enfocada hacia un fin común, encuentra la vía idónea para sincronizar los esfuerzos y empatar las visiones, logrando llamar la atención de la autoridad, que funge entonces como facilitadora de herramientas para que la acción comunitaria sea aprovechada al máximo.

#### *4.2. Recomposición social.*

El objetivo fundamental de toda acción de renovación urbana, persigue el mejoramiento de las condiciones de la población que da vida a determinado sector de la ciudad. En ese sentido establecemos tres consideraciones que tienden a la sostenibilidad.

Desarrollo en Espacios Interiores de la Ciudad, evitando el deterioro y despoblamiento de las áreas habitacionales ya que promueve la inversión en infraestructura, servicios públicos y programas sociales en áreas consolidadas, además de que se conservan valores y tradiciones no repetibles en nuevos modelos de desarrollo.

Comunidad Participativa; tomar ventaja de las comunidades escolares y religiosas presentes en el área de aplicación como líderes en la promoción de proyectos de mejoramiento y actividades comunitarias tales como programas de reciclaje, mejoramiento de viviendas, fachadas y espacios educativos, etc., así mismo tomar provecho de los grupos de edad mayor para la realización de actividades inclusivas y didácticas.

Economías locales; tomar provecho de la dinámica de barrio existente en la Colonia Pueblo Nuevo y promover el florecimiento de comercios locales diversificados que resulten en un beneficio económico para comerciantes y ventaja de ubicación para usuarios.

#### *4.3. Reafirmación cultural.*

El rescate de valores históricos, tradicionales, tanto en términos arquitectónicos como sociales, constituye un objetivo complementario, mas no por ello menos importante.

Si bien nuestra joven ciudad en comparación con algunas otras en el resto del país, cuenta con apenas cien años de fundada y no acuna monumentos de épocas remotas o grandes creaciones producto del dominio de grandes civilizaciones; cuenta sin embargo con una historia propia, una memoria colectiva, y elementos que dan cuenta de las diversas etapas de su precoz desarrollo. Éstos bienes, diseminados por la ciudad, establecen puntos de referencia para los habitantes más arraigados, algunos de los cuales incluso han tenido oportunidad de ser testigo presencial de sus primeros años. No está en discusión la importancia de mantener y acrecentar el legado cultural heredado de los antepasados; así como no se puede discutir el hecho de que la ciudad de Mexicali – por más joven que sea – posee una historia y es depositaria de una herencia cultural acumulada en el transcurso de su aún breve existencia. Por ello es posible encontrar en ella bienes patrimoniales que han sido identificados y son importantes para la colectividad.

En el año de 1984, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, se avoca a la elaboración de un Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles para el estado de Baja California, conciente de la

inquietud manifestada por la población regional expresada en un foro de consulta popular realizado algunos años antes . Aparecen en este catálogo una serie de edificios seleccionados mediante una investigación que incluyó la recopilación de material bibliográfico, gráfico, documental y de archivo, así como la investigación de campo realizada por un equipo especializado previamente seleccionado. Organizado a base de fichas que presentan información de localización, características, identificación, aspectos legales, contexto y datos históricos de cada uno de los bienes inmuebles catalogados; el catálogo ofrece una visión general del estado que guardan edificios y sitios diversos que van de casas habitación a edificios públicos, pasando por locales comerciales, edificios industriales, escuelas, parques y almacenes. El Catálogo constituye una referencia importante, que no definitiva, en el esfuerzo por identificar y difundir el patrimonio histórico-arquitectónico de la localidad.

Es importante establecer que “un patrimonio ignorado, no provoca ningún beneficio; y ello equivale a que tal patrimonio no existiese” , la relevancia de la identificación y difusión del patrimonio es esencial para su protección.

La protección del patrimonio cultural de la ciudad de Mexicali esta regida bajo los parámetros que establece la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California. Ésta define tanto los bienes susceptibles de ser integrados, así como acciones mediante las cuales dicho patrimonio puede y debe ser protegido. Dada su reciente promulgación, ésta no desarrolla aún el aparato de vigilancia necesario y su difusión en los diversos ámbitos de la sociedad, por lo que son pocos los bienes integrados formalmente y que cuentan con protección; pues la Ley establece un procedimiento específico para llevar a cabo una Declaratoria del bien señalado . La ley contempla la formación del Consejo del Patrimonio Cultural de Baja California, que tendría como atribuciones, entre otras:

- Elaborar el dictamen técnico para la elaboración y en su caso, revocación de las declaratorias que incorporan un bien al Patrimonio Cultural de la entidad;
- Elaborar opinión técnica respectiva en cualquier asunto relacionado con la preservación del patrimonio cultural del Estado;
- Elaborar dictámenes en casos de demolición otorgamiento de permisos de modificación, o cualquier otra intervención en los bienes del patrimonio;
- Proponer al Instituto de Cultura acuerdos y normas técnicas de selección y calidad de materiales y procedimientos relacionados con la preservación de bienes culturales del Estado;
- Coordinar con los ayuntamientos la concepción de planes y programas de desarrollo de sitios declarados patrimonio cultural.

Asimismo considera la creación de Comisiones de Preservación del Patrimonio Cultural, que serían órganos domiciliados en los Municipios, coordinados por el Instituto de Cultura de Baja California y que a su vez tendrían bajo sus atribuciones el “realizar todas las acciones tendientes a impedir el deterioro de los bienes declarados patrimonio cultural del Estado en el ámbito de su competencia” , es también función de las Comisiones investigar sobre posibles bienes susceptibles de ser declarados y comunicarlo al Instituto, convirtiéndose éstas en un instrumento activo en la identificación de los bienes y en todo caso el más cercano y primer responsable del patrimonio de una localidad determinada.

El patrimonio de la ciudad de Mexicali tiene más que ver con edificios que revisten valor histórico y no con estilos característicos o ejemplarmente adoptados. A la hora de integrar un patrimonio arquitectónico para la ciudad no se busca identificar o definir un estilo como parámetro de selección tanto como descubrir aquellos bienes que son significativos, que están íntimamente ligados a la historia de su desarrollo. De los edificios que aparecen en el Catálogo del INHA, a pesar de que la mayoría siguen siendo ocupados, no son éstos tratados con especial cuidado, o siquiera mantenidos de modo digno. Salvo contadas excepciones no han sido restaurados o protegidos contra la acción de agentes que alteran nocivamente su constitución.

## **5. Conclusión.**

La propuesta de regeneración urbana del Corredor Michoacán, se considera realizable en varias etapas; el enfoque dado en esta presentación corresponde al mejoramiento de la imagen y el paisaje urbanos como una primera etapa de trabajo.

La intención de llevar a cabo estas acciones en primer lugar corresponde a que, tal y como se mencionó en la visión general, un espacio cuya imagen se ve mejorada incrementa su valor formal y paisajístico, además de que en el imaginario colectivo es más apreciado e incita a la población a cuidarlo y ser partícipe de él.

De igual manera, un espacio que por sus características es reconocido por la población, genera actividades económicas y sociales que eventualmente generan un modelo económico a escala que reditúa en beneficios para la misma comunidad.

El valor paisajístico, la participación activa de la comunidad, las economías locales reforzadas, son ideas que en conjunto conllevan finalmente a elevar el nivel de calidad de vida en la población situación lograda a partir de una intervención en el espacio público.

Algunas de las maneras en que este ejercicio puede llevarse a cabo involucran la “alianza tripartita” lo cual significa una participación conjunta entre los sectores público, privado y social.

En este sentido el sector público participa a través de las agencias municipales y estatales relacionadas con el catastro, los servicios y obras públicas y la administración urbana, así como los programas de desarrollo social.

El sector privado lo hace a través de la promoción inmobiliaria y la inversión en áreas potenciales previo estudio de mercadeo.

Finalmente el sector social, se involucra a partir de las consultas ciudadanas, sugiriendo y retroalimentando sobre sus necesidades y preferencias, forma cuentas mancomunadas entre la comunidad y las agencias públicas, se organiza en comités y brigadas para la supervisión y mantenimiento de obras.